



Secretaría Coordinación Provincial
Administración de Justicia
Málaga

CIRCULAR Nº 4/2010 DE LA SECRETARIA COORDINADORA PROVINCIAL DE
MÁLAGA
JORNADA DE PARO CONVOCADA PARA EL PRÓXIMO DÍA 29 DE
SEPTIEMBRE DE 2010

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, del Ilmo. Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se fijan servicios mínimos para la jornada de paro y del ACUERDO de la Ilma. Secretaria de Gobierno, del 24 de septiembre, recibidos en esta Secretaría de la Coordinación en el día de la fecha

SE PARTICIPA:

1º.-Se informa a todos los Secretarios Judiciales de la provincia de Málaga, la convocatoria por las Centrales Sindicales CC.OO y UGT de una jornada de paro de 24 horas de duración entre las 00,00 horas del **día 29 de septiembre** y las 00,00 horas del día 30 de septiembre de 2010, que afectará a los miembros del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales.

2.-Por la Ilma. Secretaria de Gobierno **no se concederán permisos por asuntos particulares para la jornada laboral del día 29 de septiembre, en cumplimiento de lo acordado por el Secretario General.**

3.-**Quedan designados de conformidad con el apartado B) de la Resolución, para los servicios mínimos los siguientes Secretarios Judiciales:**

Del Tribunal Superior de Justicia, Secretario Judicial D. Jesús Sancho Alonso.

De la Audiencia Provincial, Secretario de la Sección 1ª, D. Francisco Hernández Díaz Noriega, Secretaria de la Sección 8ª, Doña Mª Victoria Nogues Hidalgo y Secretario de la Sección 3ª D. José Luís Vilchez Cobos.

Del Servicio Común de Registro General de Escritos, Secretaria del Decanato, Doña Francisca Castellano Arroyo.

Del Registro Civil Exclusivo de Málaga, Secretaria Judicial, Doña Dolores Garnica Cerezo.

Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción o de Violencia sobre la Mujer de Málaga que estén de guardia:

De Guardia de incidencias, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 4, D. Francisco Javier Cabello Martel

De Guardia de detenidos, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción nº 7, D. Fernando Sánchez Morales

De Guardia de Juicios de faltas inmediatos, Juzgado de Instrucción nº 8, Doña Gloria Acosta Montero

De Violencia sobre la mujer, Secretaria Judicial del nº 2, Doña Maria Lourdes Vallecillo Orellana.



Secretaría Coordinación Provincial
Administración de Justicia
Málaga

Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción o de Violencia sobre la Mujer de la Provincia que estén de guardia

Juzgado de Violencia sobre la Mujer Exclusivo de Marbella, Secretaria Doña Rosario Martínez Casielles.

Violencia sobre la Mujer Exclusivo de Fuengirola, Secretaria Doña Sonia Andrade Gutiérrez

De Instrucción de Marbella, del Juzgado nº 4, D. Belén Cañete Leyva.

De Instrucción de Fuengirola, Secretario del Juzgado nº 2, Doña Maria Sonia González Ortega.

De Instrucción de Torremolinos, Secretaria del Juzgado nº 4, Ana Carmen Moral Zaragoza

De Primera Instancia e Instrucción de Estepona, del nº 3, Doña Montserrat Rodríguez Pacheco, del nº 2 de Ronda, D. Jesús Lara del Río, del nº 2 de Coín, Doña M^a José Pérez-Valenzuela Ramos, del nº 1 de Antequera Doña Francisca Ortiz Cruz, del Único de Archidona, D. José Martínez Moreno, del nº 2 de Vélez-Málaga, Doña Rosa M^a Colmenero Díaz, y del nº 2 de Torrox, Doña Maria Mercedes Guzmán Nanclares.

Juzgados de Menores que estén de guardia Secretaria Judicial del Juzgado nº 2, Doña Rosa Oliver López.

Juzgados de Instrucción, de Violencia sobre la Mujer o de Primera Instancia e Instrucción que no estén de Guardia

Juzgados de Instrucción de Málaga: del nº 1, D. José Francisco Vázquez González, del nº 3, Doña Carmen López Leiva, del nº 6 Doña Ana M^a Ortega Escandell, Del nº 10 D. José Delgado Serrano.

De Estepona del nº 5 Doña Patricia Jiménez Lara. De Marbella del nº 1 Doña Gema Viñas Sena. De Fuengirola del nº 4 D. Carlos Tejada Hidalgo

Juzgados de Primera Instancia y Mercantiles

Del Juzgado de Mercantil nº 1, D. José Maria Casasola Díaz y de los Juzgados de Primera Instancia de Málaga: Del nº 2 D. Joaquín Linares Cuesta, del nº 6, Doña Pilar Cuadros Rodríguez, del nº 7 D. Fermín Villarrubia Martos, del nº 9 Doña Ángeles Miguel Reyes, del nº 17, y del nº 17 D. Manuel Azuaga Jurado. Del Juzgado de 1^a Instancia nº 3 de Marbella D. Pedro Hernández Prado. Del Juzgado de 1^a Instancia nº 4 de Fuengirola, D. José Antonio Canelada Calvo

Juzgados de lo Contencioso-administrativo, Secretaria Judicial del Juzgado nº 2, Doña Beatriz Fernández Ruiz.

Juzgados de lo Social: Secretaria del Juzgado nº 4, Doña Maria Caballero Redondo, y Secretario del Juzgado nº 11, D. Luis Villalobos Sánchez.

Juzgados de lo Penal: Secretaria del nº 1 Doña Enriqueta Alonso Russi, del nº 3 D. Julio Gabiño Jiménez, del nº 5 Olga Navas Fuentes, del Juzgado nº 7 Doña M^a Teresa Nieto Leiva

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Secretaria Judicial, Doña Luciana Rubio Bayo

4º.- Conforme a lo establecido “**Antes de las 9:30 horas del día 29**, cada uno de los secretarios judiciales **que no participe en la jornada de paro, incluidos los que presten servicios mínimos, deberán certificar su presencia** en el puesto de trabajo,



**Secretaría Coordinación Provincial
Administración de Justicia
Málaga**

mediante comunicación electrónica o vía fax remitida a esta Secretaria de Coordinadora. No se tendrán por hechas las comunicaciones que no sean por este conducto. Todo aquel que no emita la correspondiente certificación se entenderá que participa de la jornada de paro.

Por tanto, es conveniente que tan pronto se incorporen a su Órgano Judicial lo participen al número de fax o al correo electrónico de esta Secretaria Coordinadora:

Fax:951939101

email: trinidad.melgar.ius@juntadeandalucia.es

A los efectos de que los certificados de presencia tengan entrada en esta Secretaría de la Coordinación dentro de plazo acordado por la Ilma. Secretaria de Gobierno.

En Málaga a 24 de septiembre de 2010
Secretaria Coordinadora Provincial de Málaga.

Fdo. Trinidad Melgar Salvago